

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

COMUNICADO

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI

HACE CONOCER A LA OPINION PÚBLICA:

Nuestra preocupación por la respuesta inapropiada que, institucionalmente, a nivel nacional y particularmente en la ciudad de Cali se le ha dado al ejercicio del derecho de los ciudadanos a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, en las jornadas de protesta a partir del 28 de abril de 2021.

Nuestra solidaridad con todas las personas que de manera directa e indirecta han sido víctimas de la confrontación violenta durante las movilizaciones ciudadanas en el marco de la protesta pacífica.

Nuestro rechazo a todo acto de violencia, provenga de donde provenga. Abogamos por el dialogo y la concertación como instrumento legítimo para alcanzar un orden político, económico y social justo.

Nuestro llamado a las autoridades nacionales, departamentales y locales para que el uso de la fuerza se ajuste a los principios universales de legalidad, estricta necesidad, precaución y proporcionalidad, siempre en función del respeto estricto de los derechos humanos. Demandamos la intervención activa de la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo como garantes de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

Santiago de Cali, 4 de mayo de 2021.